

Medición de la pobreza desde la perspectiva territorial: ¿pobreza real o subjetiva?

Measuring poverty from a territorial perspective: real or subjective poverty?

Francisco Yamasaki Infante*

<https://doi.org/10.31644/HT.05.09.2025.A47>

Recibido: 16/11/2024 • Aceptado: 25/02/2025

Publicado: 31/03/2025

Resumen

Este trabajo compara la métrica oficial de la pobreza multidimensional con la métrica de las pobrezas a escala territorial, usando como referencia el caso de la colonia Tierra Colorada en Tuxtla Gutiérrez. El estudio se realizó mediante observación sistemática, entrevistas semiestructuradas y encuestas a actores clave y jefes de familia, utilizando el muestreo "bola de nieve". El análisis teórico-empírico de los datos socioeconómicos de los actores en el territorio reveló que cada métrica tiene sus propias ventajas y desventajas. La métrica oficial permite contrastar la pobreza en diversas escalas espaciales y temporales, pero tiende a homogenizar las condiciones particulares de las pobrezas en los territorios, invisibilizando elementos cruciales. Por otro lado, la métrica territorial de las pobrezas considera elementos específicos del territorio, permitiendo apreciar las condiciones socioeconómicas desde la visión de los actores locales. Sin embargo, su principal desventaja es la limitada capacidad comparativa entre territorios únicos y el riesgo de ocultar factores estructurales o coyunturales. Se concluye que es necesario desarrollar nuevas metodologías que integren los elementos de la métrica oficial con factores territoriales, con el fin de reflejar mejor las condiciones de vida desde la perspectiva de los actores en el territorio.

Palabras clave: Pobreza, medida, territorio.

Abstract

This work compares the official metric of multidimensional poverty with the metric of poverty at the territorial scale, using as a reference the case of the Tierra Colorada neighborhood in Tuxtla Gutiérrez. The study was conducted through systematic observation, semi-structured interviews and surveys with key actors and heads of households, using "snowball" sampling. The theoretical-empirical analysis of the socioeconomic data of the actors in the territory revealed that each metric has its own advantages and disadvantages. The official metric allows contrasting poverty on various spatial and temporal scales, but tends to homogenize the particular conditions of poverty in the territories, making crucial elements invisible. On the other hand, the territorial metric of poverty considers specific elements of the territory, allowing a better appreciation of socioeconomic conditions from the perspective of local actors. However, its main disadvantage is the limited comparative capacity between unique territories and the risk of hiding structural or circumstantial factors. It is concluded that it is necessary to develop new methodologies that



* Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: fyamainfa@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0570-2549>

integrate the elements of the official metric with territorial factors, in order to better reflect living conditions from the perspective of the actors in the territory.

Key words: Poverty, measurement, territory.

Introducción

La pobreza, entendida como un proceso social complejo, ha sido históricamente uno de los temas que mayor atención ha recibido en diversas sociedades, debido a la amplia gama de efectos que genera. Estos efectos, al manifestarse como problemas sociales derivados de las condiciones de pobreza, impactan directamente en el desarrollo socioeconómico de las comunidades donde se presentan. Este impacto es especialmente significativo en aquellas sociedades donde los niveles de pobreza alcanzan proporciones elevadas en relación con su población total, como es el caso de muchas regiones de México. Entre ellas, el estado de Chiapas destaca —lamentablemente— como uno de los principales referentes de esta problemática.

No obstante, hasta la actualidad persiste una amplia discusión en torno a la definición de la pobreza y, en consecuencia, a las formas en que esta puede ser medida, lo cual depende en gran medida de la construcción epistemológica del concepto. En el caso de México, el trabajo realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha sido fruto de un riguroso y extenso ejercicio de revisión conceptual y metodológica. Como resultado, se ha establecido la metodología oficial actualmente utilizada para medir la pobreza, basada en un enfoque multidimensional que considera la diversidad de factores que la componen.

La utilidad de la métrica oficial de pobreza multidimensional en México ha sido, sin lugar a dudas, considerable. Su desarrollo representa un avance sustancial respecto a las metodologías empleadas desde la década de 1990, las cuales se centraban exclusivamente en el ingreso monetario como único criterio para determinar la pobreza. En contraste, el enfoque actual incorpora una serie de componentes vinculados a los derechos humanos —expresados como carencias sociales—, así como dos elementos relacionados con el contexto territorial.

Sin embargo, su estructura y funcionalidad actuales plantean diversas interrogantes: ¿es esta metodología suficiente y/o adecuada para medir la pobreza en los territorios?, ¿incorpora elementos que, desde la perspectiva de los propios actores locales, reflejan con precisión su realidad socioeconómica?, ¿sería viable incluir factores territoriales que, en la actualidad, quedan fuera de esta medición?, y finalmente, ¿es posible proponer una métrica alterna que territorialice el análisis de las pobrezas?

Con el objetivo de aportar a esta discusión, el presente trabajo examina el alcance y la profundidad de la métrica oficial de pobreza multidimensional en contraste con una aproximación territorial, tomando como estudio de caso la colonia Tierra Colorada, ubicada en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Este análisis forma parte de la investigación de tesis titulada “Pobrezas y territorio: el caso de tres colonias de Tuxtla Gutiérrez, 1994-2022.”

La estructura del presente trabajo se organiza a partir del análisis de diversas perspectivas teóricas sobre el concepto de pobreza, incluyendo un apartado dedicado a la medición de la pobreza multidimensional. Asimismo, se incorpora la teoría del territorio, con especial énfasis en el proceso de apropiación que los actores sociales realizan del mismo. Posteriormente, se expone de forma sintética la metodología utilizada para la recolección de datos cuantitativos y cualitativos en el caso de estudio. A continuación, se analiza el comportamiento de los indicadores de pobreza en el municipio de Tuxtla Gutiérrez durante el periodo 2010-2020, y se abordan los elementos territoriales que configuran el perfil socioeconómico de la colonia Tierra Colorada. Sobre esta base, se presenta una comparación entre los hallazgos obtenidos y aquellos aspectos que inciden con mayor fuerza en las condiciones de pobreza del caso de estudio, contrastando estos con la percepción que los propios actores tienen de su situación, en relación con lo que refleja la métrica oficial. Finalmente, se plantean algunas reflexiones que cierran el análisis desarrollado a lo largo del trabajo.

Pobreza multidimensional

La pobreza es un fenómeno tan antiguo como la propia historia de la humanidad. A lo largo del tiempo, ha adoptado diversas formas y dimensiones, cuya intensidad ha variado en función de las condiciones socioeconómicas y políticas de cada época y lugar. La revisión bibliográfica y de estudios sobre el tema revela un amplio abanico de trabajos que, en mayor o menor medida, abordan esta problemática desde distintas perspectivas, muchas veces en controversia entre sí respecto a su conceptualización.

Sin ánimo de establecer una definición universal o cerrada del concepto —y reconociendo la inexistencia de consensos definitivos en torno a su significado—, puede afirmarse que la pobreza ha sido objeto de múltiples enfoques que, si bien difieren en sus marcos epistemológicos, comparten una percepción general: se trata de una condición que deteriora profundamente la vida humana. Como bien lo señala Julio Boltvinik (2003), “la pobreza degrada y destruye, moral, social y biológicamente al más grande milagro cósmico: la vida humana. La existencia de la pobreza es una aberración de la vida social, un signo evidente del mal funcionamiento de la sociedad” (p. 9). En este sentido, la pobreza representa un obstáculo estructural que, desde distintas dimensiones, limita las condiciones de vida y el desarrollo de toda sociedad.

Partiendo del entendido de que no existe una definición universalmente aceptada de la pobreza, es posible identificar diversas posturas que han sido formuladas en torno a este fenómeno. Una de las más destacadas es la propuesta de las Naciones Unidas (ONU), que define la pobreza como:

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenible. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad. (Naciones Unidas, 2016, p. 9)

En este contexto, las Naciones Unidas reconocen que la pobreza no puede seguir asociándose exclusivamente con los niveles de ingreso económico. Esto no implica ignorar la importancia de contar con recursos financieros, sino reconocer que estos no son el único factor que limita el desarrollo integral de las personas. La pobreza se manifiesta de formas múltiples, afectando aspectos esenciales de la vida como la alimentación, la calidad nutricional, la educación y el acceso a servicios básicos.

Además, la ONU señala dimensiones que trascienden lo material, incorporando factores sociales como la discriminación y la exclusión, así como elementos políticos que restringen la capacidad de las personas para tomar decisiones de manera autónoma. En este sentido, su postura enfatiza que, si bien el crecimiento económico sigue siendo un componente relevante para el desarrollo y la superación de la pobreza, este debe ser inclusivo, generar empleos sostenibles y contribuir a reducir otras expresiones de la pobreza, como la *desigualdad*.

Uno de los principales autores que han abordado el tema de la pobreza desde una perspectiva multidimensional es Amartya Sen (2000). Para este autor, la pobreza representa la *ausencia de libertades sustantivas* que limitan las capacidades de las personas, colocándolas en situaciones de privación. En su enfoque, la *pobreza económica* no es solo una falta de ingresos, sino una manifestación de una privación más amplia que puede derivar en la pérdida de otras libertades fundamentales, como la libertad social, la igualdad, la participación política y el acceso a servicios públicos esenciales, incluidos los sistemas de protección y asistencia social.

Esta carencia de libertades interconectadas puede convertir a las personas en sujetos especialmente vulnerables frente a violaciones de sus derechos civiles y políticos, particularmente en contextos de regímenes autoritarios. En este sentido, Sen plantea un *encadenamiento de efectos* que muestra cómo la pobreza no solo tiene causas multifactoriales, sino también consecuencias multidimensionales. Desde esta perspectiva, es posible comprender que la pobreza trasciende lo meramente económico y debe analizarse como un fenómeno complejo que afecta múltiples esferas de la vida humana (Sen, 2000, p. 15).

La pobreza, como problemática social, ha dejado de entenderse desde una visión tradicional y “estrictamente economicista”, centrada únicamente en la acumulación de capital. Actualmente, se concibe como un *problema complejo vinculado a la falta de titularidades o derechos efectivos*, es decir, a la capacidad real de las personas para acceder a los recursos necesarios para vivir dignamente. En este sentido, Amartya Sen (1981) plantea que la pobreza debe analizarse desde la perspectiva de las “habilidades de obtener alimentos por medios legales en una sociedad, haciendo uso de las posibilidades de producción, comercialización y otros métodos disponibles para las personas” (p. 2).

En este sentido, la pobreza constituye un problema que limita o condiciona la mejora en las condiciones de vida de una proporción cada vez mayor de la población mundial. No solo los ubica en una situación de *vulnerabilidad* económica derivada de bajos ingresos, sino que también los expone a múltiples formas de privación, como la falta de satisfactores sociales, el acceso limitado a servicios básicos y la exclusión de los sistemas financieros, al restringir su posibilidad de acceder

a recursos monetarios por vías legales. Esta combinación de factores reduce significativamente sus oportunidades de satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar un desarrollo pleno.

En este contexto, es importante señalar que la pobreza no se limita únicamente a la dimensión económica, sino que también afecta la dimensión social de la población. Genera procesos de desintegración social, especialmente dentro del núcleo familiar, y obliga a muchas personas a buscar medios no legales para obtener los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Este fenómeno contribuye indirectamente a la delincuencia, alimentando un ciclo que genera inseguridad y limita las oportunidades para subsistir y aspirar a una vida digna o a un nivel de bienestar adecuado.

Coincidiendo con la postura de Amartya Sen, Boltvinik y Hernández (2001) afirman que la pobreza es un fenómeno estrechamente asociado a un *estado de necesidades*, específicamente a la carencia de lo que se considera esencial para el sustento de una persona, familia o grupo social. En este sentido, la pobreza hace referencia a *la falta de los recursos necesarios para la conservación de la vida*. Es una situación de la cual es imposible escapar, pero que, al mismo tiempo, no es voluntaria ni deseable, y en la que se ve restringida la libertad de acción.

Además, esta definición plantea dos interrogantes clave: en primer lugar, los términos "pobreza" y "pobre" están vinculados a un estado de carencia, y, en segundo lugar, las carencias se relacionan con lo que es esencial para el sustento de la vida. Por tanto, la pobreza implica una comparación entre la situación de una persona o grupo humano y la concepción normativa de lo que se considera necesario para sostener la vida. En otras palabras, la pobreza involucra tanto una *observación de la realidad* como una *condición normativa* que define lo que debe ser considerado necesario para la subsistencia.

Por su parte, Acemoglu y Robinson (2018) argumentan que las condiciones de pobreza que un país experimenta en un momento determinado no dependen de factores como la ignorancia o la cultura, sino que están relacionadas con quienes ostentan el poder en la toma de decisiones. Su enfoque se centra en la política y los procesos políticos, específicamente en la deficiencia institucional de un país. En este sentido, sostienen que los países son pobres no porque sus líderes se equivoquen o sean ignorantes, sino porque, conscientemente, crean condiciones de pobreza. Por lo tanto, defienden la idea de que la prosperidad —en contraposición a la pobreza— depende de la resolución de problemas políticos básicos.

Lo anterior expone una perspectiva distinta a las previamente planteadas, incorporando un elemento clave: la política y las decisiones tomadas en su ámbito. Esto reafirma la idea de que la pobreza no puede ser abordada exclusivamente desde un punto de vista económico, sino también desde una óptica institucional. En este sentido, es fundamental considerar el arreglo que resulta de las normas, leyes y reglamentos que conforman el marco jurídico-legal, el cual regula el funcionamiento de las instituciones que componen y organizan el Estado.

Todas estas posturas teóricas permiten establecer, como primer punto para los efectos del presente trabajo, que cada definición de pobreza es, en última instancia, una construcción social que responde, en mayor o menor medida, a las perspectivas de quienes la elaboran. Esto nos lleva

a afirmar que, según la postura adoptada, cada definición establece criterios distintos para su constitución y, por lo tanto, para su medición. Nos encontramos, entonces, ante una diversidad de enfoques que pueden generar diferentes formas de medir la pobreza, dependiendo del ámbito y la perspectiva desde los cuales se analice. La relevancia de este planteamiento radica en que, como veremos más adelante, la métrica utilizada variará según la postura epistemológica adoptada en su definición.

Territorio: sociedad local, apropiación utilitaria y simbólica

Para fines del presente trabajo, dos teorías son especialmente pertinentes. En primer lugar, Arocena y Marsiglia (2017) sostienen que los territorios no son simples espacios con ciertas características, sino lugares habitados por seres humanos que viven, sufren y disfrutan en esos contextos territoriales, lo que da lugar a la formación de una sociedad. Es decir, el territorio no se reduce a un mero soporte físico, sino que también es una construcción sociocultural compleja en la que se articulan diversas dimensiones que pueden conducir a la construcción de una sociedad local, estrechamente vinculada con los procesos de desarrollo.

En síntesis, un territorio con límites específicos puede considerarse como tal cuando es portador de una identidad colectiva, expresada en valores y normas que son interiorizadas por sus miembros. Este territorio se configura como un sistema de relaciones de poder, orientado en torno a procesos locales de generación de riqueza. Por lo tanto, las dimensiones geográficas o espaciales del territorio son variables significativas en su comprensión.

La segunda teoría relevante corresponde a la propuesta de Gilberto Giménez (1999), quien señala que el territorio no se limita a la simple extensión de la superficie terrestre habitada por seres humanos. Para Giménez, "el territorio sería el espacio apropiado y valorizado, simbólicamente e instrumentalmente, por los grupos humanos" (Giménez, 1999, pp. 21-22). En este sentido, el territorio se define como "el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo" (Giménez, 1999, p. 22).

Por lo tanto, estamos hablando de un territorio que resulta de los procesos de apropiación y valoración de un espacio determinado. En este marco, se resalta la relación utilitaria que los individuos y grupos tienen con el espacio, ya que el territorio, como organización del espacio, responde principalmente a las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad. Así, su producción está sustentada por las relaciones sociales que lo atraviesan. Sin embargo, el territorio no se reduce a esta dimensión funcional, sino que también es objeto de procesos de apropiación simbólica y expresiva. En palabras de Giménez, el territorio es una "pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo" (Giménez, 1999, p. 24).

Medición de la pobreza multidimensional

Para definir cuándo una persona se encuentra en condición de pobreza y cuándo no, es necesario poder medirla, además de analizar con qué intensidad se presenta en un momento y lugar específicos. En este sentido, a lo largo de la historia se han desarrollado diversos enfoques

metodológicos para medir la pobreza en distintos contextos y desde distintas perspectivas. Algunas de estas metodologías han tenido un peso significativo en la determinación de la Medición de la Pobreza Multidimensional utilizada actualmente por el CONEVAL. En primer lugar, se presentará la propuesta de Julio Boltvinik, uno de los principales referentes en la medición de la pobreza en México, para luego exponer la metodología oficial que prevalece hasta la fecha.

Según Boltvinik (2003, pp. 9-10), comprender los conceptos de pobreza implica ampliar la perspectiva, ya que para él, la pobreza es un signo evidente del mal funcionamiento de una sociedad. Sin embargo, para poder medirla, es necesario incorporar una intervención de tipo moral. En este sentido, sostiene que para lograr una medición adecuada, deben tomarse en cuenta dos elementos clave:

- Uno positivo, que refleja la situación observable y,
- Otro normativo, que permite establecer las reglas para juzgar quién es pobre y quién no

Por lo que Boltvinik (2003, p. 11), establece dos ejes conceptuales que servirán de base para el establecimiento de la medida de la pobreza:

- El florecimiento humano, y
- El nivel de vida

El primer elemento considera al ser humano en su totalidad, abarcando todas sus necesidades y capacidades, mientras que el segundo se enfoca exclusivamente en los aspectos económicos de dichas necesidades y capacidades. En este sentido, necesidades humanas como el amor o la creatividad, que no dependen exclusivamente de recursos materiales o económicos, quedan casi excluidas al pasar del primer al segundo eje conceptual. Por ello, Boltvinik (2003, p. 11) define la pobreza como un nivel de vida tan bajo que resulta incompatible con la dignidad humana.

De esta manera, al iniciar la medición de la pobreza desde este segundo eje, que recorta todas las dimensiones de la vida que no estén relacionadas con los ingresos, se adopta una visión parcial del ser humano. No obstante, este enfoque es pertinente para ponderar el umbral de pobreza y establecer lo que Boltvinik llama la "ruptura" de la actividad orientada a la satisfacción de necesidades básicas, momento en el cual se alcanza una precondition de libertad para comenzar a satisfacer necesidades que no dependen directamente de los recursos económicos.

Boltvinik (2003, pp. 20-21) identifica el concepto de recursos como todo lo necesario para la reproducción de la vida humana, los cuales requieren un esfuerzo productivo para su obtención. El autor clasifica estos recursos en tres tipos: objetos, relaciones y actividades, y con base en esta clasificación, desarrolla el Método de Medición Integrada de la Pobreza, que considera:

- *Indicadores directos de privación* con indicadores de recursos, entre los que incluye el tiempo en el hogar, para el trabajo, educación y tiempo libre,
- En ese sentido el *Método de Medición Integral de la Pobreza (MMIP)*, concibe a la pobreza como las carencias humanas derivadas de limitaciones de recursos económicos

(fuentes de bienestar en los hogares), incluyendo los activos, el tiempo y el acceso a los servicios gubernamentales gratuitos,

- De tal manera que, *un hogar es pobre cuando aun empleando eficientemente sus fuentes de bienestar, no puede satisfacer sus necesidades, por más que las use.*

Según Boltvinik (2003, p. 21), en lo que respecta al florecimiento humano, son dos los elementos macrosociales que determinan dicho proceso:

- El desarrollo de las fuerzas productivas, y
- Las relaciones sociales de producción.

La composición y el nivel de estos dos macroelementos determinan el nivel de fuentes de bienestar de los hogares, así como la cantidad, calidad y diversidad de los satisfactores a los que estos pueden acceder.

Boltvinik (2003, p. 24) concluye que:

- a) El estudio de la pobreza es sólo la identificación de la población que carece de las precondiciones para el florecimiento humano,
- b) El tiempo libre forma una parte esencial de esas precondiciones, puesto que aparece como la única condición material (en todo caso lo principal) de la satisfacción de una serie de necesidades (como el afecto y la participación) y como condición de posibilidades del florecimiento humano para la mayor parte de las personas,
- c) Por arriba del umbral de pobreza, es decir, cumplida las precondiciones, lo interesante es el florecimiento humano y no el nivel de vida alto en sí mismo (sin florecimiento humano), cuyo valor sería cercano a cero, ya que llevaría al consumismo enajenable o por lo menos estéril.

Según Boltvinik (2003), lo destacado de la escala del bienestar radica en identificar el umbral o la precondición para la superación de la pobreza, ya que marca el paso del reino de las necesidades al reino del florecimiento humano, es decir, al reino de la libertad. En este segundo contexto, son cruciales las condiciones efectivas del trabajo o la actividad principal de la persona, especialmente en términos de creatividad, innovación o la realización de sus potencialidades. Asimismo, también es importante el contenido efectivo del uso del tiempo libre.

Por lo tanto, podemos afirmar que la pobreza no se limita únicamente a la dimensión económica, sino que también abarca la dimensión social, como las de autorrealización, afectando a la población al generar procesos de desintegración social en el núcleo familiar. Además, la búsqueda de recursos para satisfacer sus necesidades a través de medios no legales contribuye a fenómenos como la delincuencia, lo que genera un estado de inseguridad y limita las oportunidades para subsistir y aspirar a un nivel de bienestar, una vida digna o al florecimiento humano.

Son múltiples las causas que se pueden atribuir a este problema, entre las que destacan: el desempleo, los bajos salarios, la baja calidad de la mano de obra calificada, la contracción o reducción de la inversión pública y privada, la inflación, la escasa generación de empleos en el

sector formal y una mala y desigual distribución del ingreso entre la población. Además, se suma la falta de programas institucionales eficaces que fomenten la creación de empleo formal y que logren incidir positivamente en la mejora de la calidad de vida de la población.

En este contexto, para el caso de México, el CONEVAL, desde 2010, establece tres criterios para la integración de la metodología oficial de medición de la pobreza multidimensional: a) criterios asociados al bienestar económico; b) criterios asociados a los derechos humanos, expresados a través de carencias sociales; y c) criterios vinculados al contexto territorial.

Para el criterio del bienestar económico, se considera el ingreso monetario que las personas (ingreso per cápita) deben percibir para poder acceder tanto a la canasta básica alimentaria como a la no alimentaria, lo cual el mismo CONEVAL define como la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI):

Suma de los costos de la canasta alimentaria y no alimentaria que permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas, aun si hiciera uso de todo su ingreso. (CONEVAL, 2020, p. 6).

Así como, a la canasta básica alimentaria definida como la Línea de Pobreza Extrema por Ingreso (LPEI), que representa el “[...] costo de la canasta alimentaria que permite identificar a la población que, aún al hacer uso de todo su ingreso en compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada” (CONEVAL, 2020, p. 6).

En cuanto al criterio de las carencias sociales, se consideran seis componentes fundamentales: acceso a la alimentación, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, servicios básicos de la vivienda, y calidad y espacio de la vivienda (CONEVAL, 2021).

Desde 2010, también se han incorporado criterios territoriales para la medición de la pobreza multidimensional, tales como el grado de cohesión social y el acceso a infraestructura social básica (CONEVAL, 2022). Este último criterio se modifica a partir de 2018, transformándose en “...grado de accesibilidad a carretera pavimentada” (CONEVAL, 2022a). En este sentido, el grado de cohesión social se entiende como:

- a) Medidas de polarización social, redes sociales o de desigualdad económica, los cuales serán medidos para ámbitos geográficos y territoriales específicos (localidad, municipio, entidad federativa o los relevantes de acuerdo con los objetivos, propósitos y acciones de cada programa de desarrollo social) (CONEVAL, 2022, p. 14).

De acuerdo con lo anterior, la cohesión social se reconoce como un elemento territorial que se asocia directamente con la solución y/o resolución de problemas sociales históricos, como la pobreza, entre otros. Sin embargo, el propio CONEVAL señala que el vínculo entre la cohesión social y el desarrollo social, como resultado de la combinación de tres grandes componentes: la dimensión de las percepciones, las brechas económicas y sociales, y los mecanismos institucionales

de inclusión y exclusión social, impide que la cohesión social sea considerada parte del núcleo constitutivo de la pobreza a nivel de individuos o unidades domésticas. Se trata de un fenómeno que está relacionado con un nivel de mayor agregación. Además, CONEVAL destaca que no existe un nexo demostrado y unidireccional entre pobreza y cohesión social que permita integrarla como un componente intrínseco de la pobreza (CONEVAL, 2022a). Se argumenta en consecuencia que:

...la condición de pobreza de las personas no está directamente asociada a bajos niveles de cohesión social y que, por tanto, no debería incluirse como un componente de ésta, sino como variable que contribuye a explicar su estructura y su dinámica, es decir, como un indicador exógeno a la identificación de pobreza (CONEVAL, 2022a, p. 6).

Estamos, por tanto, ante un planteamiento contradictorio, en términos prácticos de la postura del propio CONEVAL, al destacar por una parte la importancia de la consideración de los elementos territoriales para la métrica de la pobreza, pero por otra se reconoce que existen limitantes para su consideración con fines de contrastación de la pobreza a escala individual o grupal.

Finalmente, la concepción y definición de la pobreza de forma oficial de parte del CONEVAL, considera, en términos prácticos, únicamente las dimensiones de los derechos sociales y el bienestar económico, tal como se puntualiza:

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. (CONEVAL, 2022a, p. 9).

Por lo tanto, nos encontramos ante una metodología que omite prácticamente todos aquellos elementos que deberían ser considerados para crear una métrica que refleje la realidad socioeconómica desde la perspectiva de los actores en el territorio.

Grado de Rezago Social (GRS)

De manera complementaria, es importante destacar el Grado de Rezago Social (GRS) reportado por el CONEVAL (2023), el cual, como índice, resume diversos indicadores agregados relacionados con los derechos sociales de las personas y los bienes presentes en sus hogares. Estos indicadores incluyen: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, la calidad y espacio de la vivienda, los servicios básicos en la vivienda, y los bienes considerados esenciales en el hogar, como la disponibilidad de refrigerador y estufa a base de gas. A partir de la construcción del Índice de Rezago Social, se define el Grado de Rezago Social, que clasifica la condición de los grupos sociales en uno de cinco grados, que van desde muy bajo, bajo, medio, hasta alto o muy alto grado de rezago social.

Aunque este indicador no refleja en su totalidad las condiciones de pobreza de un grupo poblacional o de un individuo, funciona como un referente útil de las condiciones de marginalidad y proporciona una visión de las condiciones de vida de los actores en el territorio. En gran medida,

también sirve como herramienta auxiliar cuando no se dispone de reportes desagregados de pobreza, como ocurre con frecuencia en muchas localidades de los municipios.

Metodología

Para la elaboración de la presente investigación, se empleó una metodología mixta, que integró tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo. La complementariedad de ambas metodologías permitió obtener elementos diversos para entender y explicar la realidad estudiada, proporcionando múltiples aproximaciones al problema de investigación. Se utilizaron diversas técnicas de recolección de datos, tales como la revisión de fuentes secundarias para contextualizar la realidad del territorio e identificar la trayectoria del problema de la pobreza en Tuxtla Gutiérrez, particularmente en términos de su intensidad y duración. También se recurrió a la observación directa y a entrevistas semiestructuradas para conocer la percepción de los actores locales sobre la problemática, así como sus vivencias respecto a su condición.

Además, se incorporaron datos cuantitativos para contrastar los niveles de ingresos y los recursos generados a partir de las actividades productivas que llevan a cabo para enfrentar sus condiciones de pobreza. En total, se realizaron 17 entrevistas y 35 encuestas, tanto a actores y autoridades locales como a organismos autónomos que, aunque no forman parte directa del territorio, tienen una presencia e incidencia relevante en el caso de estudio, como lo fue la entrevista con la Unión de Ejidos y Comunidades San Fernando S.P.R. de R.I. (UESF). Los resultados obtenidos permitieron la construcción de una base de datos, a partir de la cual se elaboraron matrices y cuadros comparativos que facilitaron el análisis teórico-empírico, contribuyendo así a responder las preguntas de investigación.

Pobreza multidimensional Tuxtla Gutiérrez 2010-2020

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se enfrenta a un contexto alarmante debido al notable aumento de la población en condiciones de pobreza moderada y extrema por ingresos en la última década. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021), el municipio tiene una población total de 604,147 personas, lo que representa el 10.90 % de la población estatal. En 2020, el 46.2 % de esta población vivía en situación de pobreza, mientras que el 9.8 % se encontraba en pobreza extrema, lo que posiciona a Tuxtla Gutiérrez como el 14° municipio con mayor número de personas en pobreza extrema a nivel nacional. Además, el 26.4 % de la población era vulnerable por carencias sociales y el 7.2 % por ingresos.

Entre 2010 y 2020, según datos del CONEVAL, la población en pobreza moderada por ingresos aumentó de 295,404 personas (52.1 %) a 311,880 personas (53.3 %) (Ver Tabla 1, Gráfica 1). Durante el mismo periodo, la población en pobreza extrema por ingresos creció de 84,723 personas (14.9 %) a 117,291 personas (20.1 %), lo que representa un aumento del 38.44 % en una década. Estos datos reflejan un grave problema de insuficiencia de ingresos, que impide a la población acceder a una calidad de vida adecuada en el municipio.

La creciente tendencia de la pobreza extrema por ingresos, con un incremento anual de 3,257 personas durante la última década, refleja la grave situación que enfrenta Tuxtla Gutiérrez.

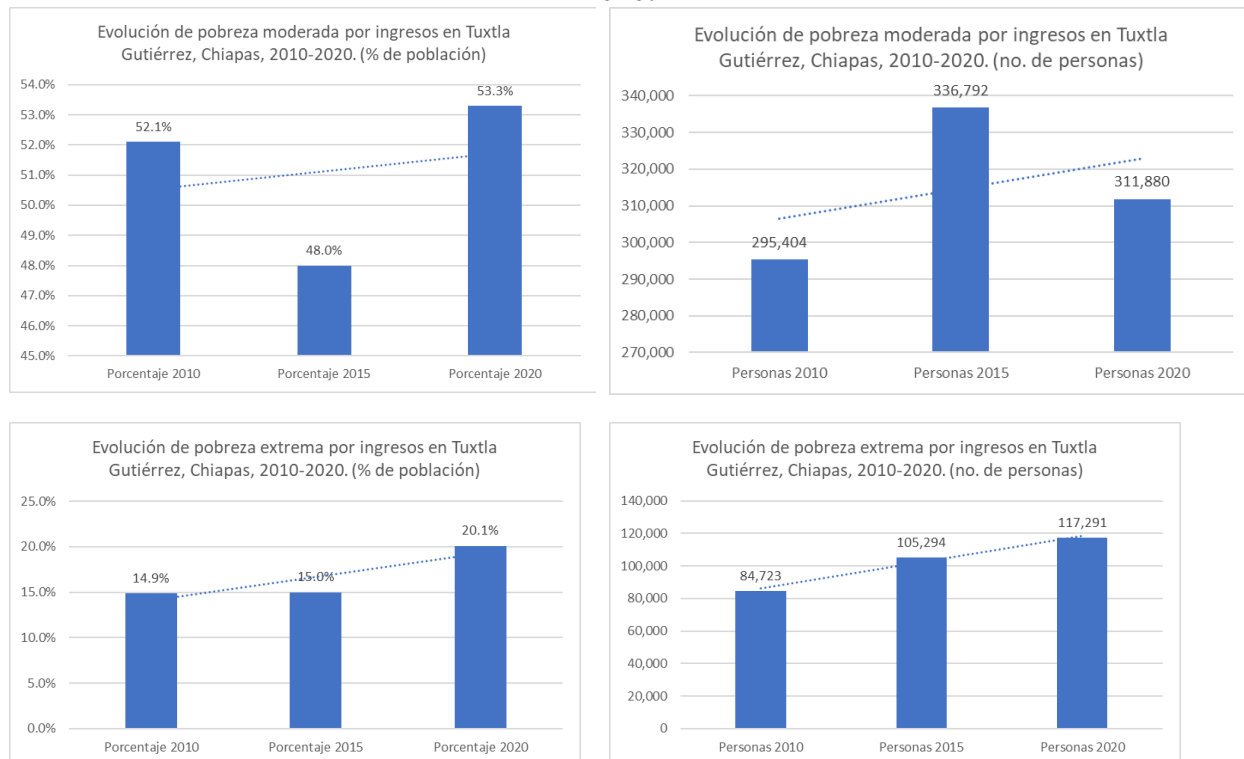
Este aumento es comparable a la población total de municipios como Pichucalco, Altamirano o Bochil, cuyos habitantes en 2020 rondaban las 32,000 personas. Este panorama, junto con la tendencia al alza de este indicador, augura un futuro preocupante para el desarrollo territorial del municipio.

Tabla 1. Evolución de la pobreza y pobreza extrema por ingresos en Tuxtla Gutiérrez, 2010-2020.

Evolución de la poblaciones en condición de pobreza y pobreza extrema por ingresos 2010-2020 en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.						
Tipo de pobreza por ingreso	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Pobreza moderada	52.1%	48.0%	53.3%	295,404	336,792	311,880
Pobreza extrema	14.9%	15.0%	20.1%	84,723	105,294	117,291

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2021).

Gráfica 1. Evolución de la pobreza moderada y extrema por ingresos Tuxtla Gutiérrez, 2010-2020.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2021).

Para dimensionar la gravedad de la situación, es relevante destacar que el aumento de la población en pobreza extrema por ingresos en Tuxtla Gutiérrez durante la última década (2010-2020) es equivalente a la población total de municipios como Pichucalco, Altamirano o Bochil, que en 2020 rondaba las 32,000 personas. Este incremento de 3,257 personas por año, junto con la tendencia creciente del indicador, señala un panorama poco prometedor para el desarrollo territorial del municipio.

Colonia Tierra Colorada, ¿pobreza real o subjetiva?

El caso de la colonia Tierra Colorada representa, sin duda, uno de los territorios cuya complejidad merece un estudio mucho más profundo del que se presenta en este análisis. Sin embargo, el enfoque de este esfuerzo se centra en resaltar los aspectos más relevantes como los hallazgos principales. La selección de esta colonia se basa en su clasificación, en 2022, con un Muy Alto Grado de Rezago Social (GRS), según el informe del CONEVAL/CEIEG (2022). Junto con otras dos colonias, fue escogida para llevar a cabo el trabajo de investigación de tesis.

Componentes descriptivos del territorio

Se trata de un territorio de gran antigüedad, cuyo origen se remonta a 1969, y que está ubicado en el corazón del polígono que, desde el decreto de su formación en 1980, es conocido como el Parque Nacional Cañón del Sumidero. Este espacio, considerado como Área Natural Protegida (ANP), fue incorporado en 2004 a los Sitios Ramsar (Sitios Ramsar, 2024), debido a su relevancia internacional por la riqueza de su biodiversidad. El polígono abarca cinco municipios del estado de Chiapas, siendo la colonia parte del municipio de Tuxtla Gutiérrez. Aunque el territorio presenta una notable riqueza natural, también enfrenta una importante carencia de fuentes de agua dulce en su entorno.

La población está conformada por aproximadamente 40 familias originarias del municipio de Tenejapa, en el estado de Chiapas, de etnia tseltal. Su vocación principal es agrícola, centrada en la producción de café para el mercado y de maíz y frijol para el autoconsumo, con algunas actividades productivas alternativas aún incipientes, pero no significativas, como fuentes adicionales de ingresos. El nivel educativo promedio de los jefes de familia es de primaria trunca, lo cual contrasta notablemente con el nivel de licenciatura promedio de la población de Tuxtla Gutiérrez (Secretaría de Economía, 2024). Las condiciones de vivienda son precarias, con altos niveles de carencia en cuanto a servicios públicos básicos: no disponen de agua entubada, drenaje, ni sanitarios en las viviendas, carecen de una red de energía eléctrica, y las casas no están construidas con materiales firmes o de loza. El equipamiento básico es insuficiente para conservar y procesar los alimentos adecuadamente.

Además, la comunidad carece de servicios públicos municipales esenciales, como alumbrado público, y se encuentra alejada de los servicios de salud. Cuenta con tres escuelas del sistema educativo público federal, pero el acceso a ellas y a otros servicios es limitado. La única carretera de acceso a la colonia es prácticamente intransitable para la mayoría de los vehículos durante la temporada seca, y completamente intransitable durante la temporada de lluvias.

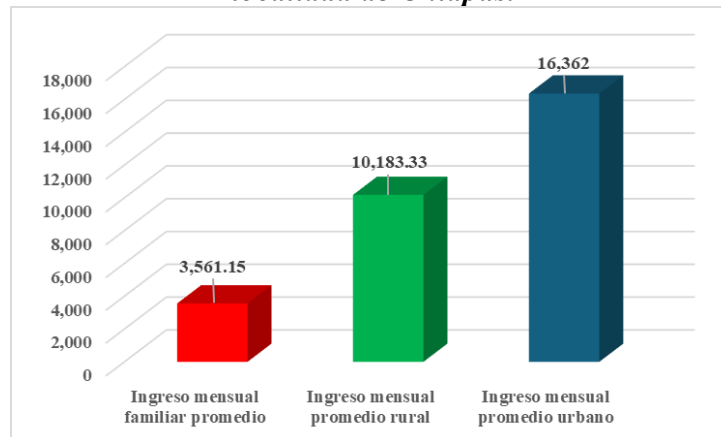
Con un ingreso mensual promedio de \$ 3,561.14 por familia, marcadamente inferior contra el ingreso promedio mensual para localidades urbanas que registra la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 de INEGI (2022) cuyo ingreso corriente mensual promedio fue de \$ 16,362.00 (Tabla 2, Gráfica 2); superando ligeramente a los indicadores de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta básica alimentaria) tanto para entornos rurales como urbanos que señala el CONEVAL (2024), pero quedando muy cercano a lo correspondiente a la Línea de Pobreza por Ingresos (canasta básica alimentaria y no alimentaria), como se aprecia en la Tabla 3, Gráfica 3.

Tabla 2. Ingreso corriente promedio mensual por familia T.C. vs. ingreso corriente mensual por localidad

Ingreso mensual promedio total familiar (estimado)	Ingreso corriente mensual promedio rural (ENIGH, 2022)	Dif.	Var (%)	Ingreso corriente mensual promedio urbano (ENIGH, 2022)	Dif.	Var (%)
3561.15	10183.33	-6622.19	65.03%	16362.00	-12800.86	359.46%

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo (2024) y de la ENIGH (INEGI, 2022)

Gráfica 2. Ingreso corriente promedio mensual por familia vs ingreso corriente mensual por localidad de Chiapas.



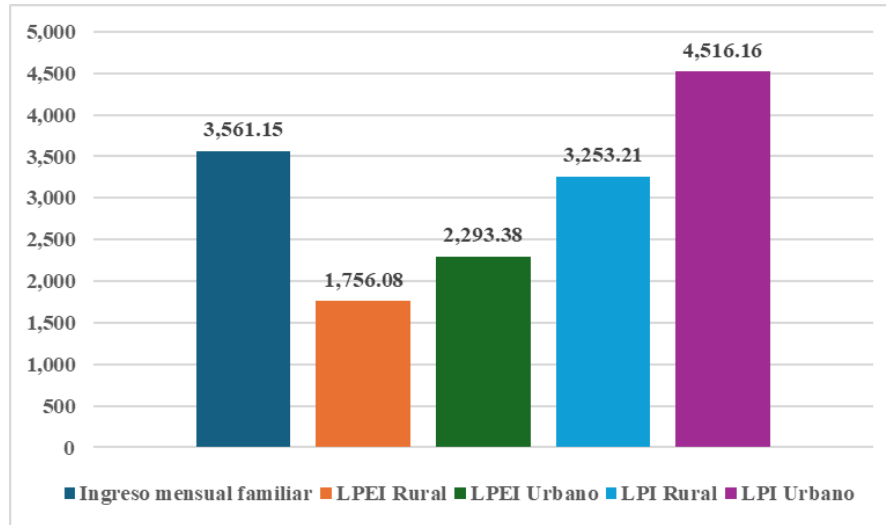
Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo (2024) y de la ENIGH (INEGI, 2022)

Tabla 3. Ingreso promedio mensual por familia T.C. vs Líneas de Pobreza por Ingresos

Ingreso mensual promedio total familiar (estimado)	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
\$ 3,561.15	\$ 1,756.08	\$ 2,293.38	\$ 3,253.21	\$ 4,516.16
Diferencia	\$ 1,805.07	\$ 1,267.77	\$ 307.94	-\$ 955.02
%	102.79%	55.28%	9.47%	-21.15%

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo (2024) y de CONEVAL (2024)

Gráfica 3. Ingreso promedio mensual por familia T.C. vs Líneas de Pobreza por Ingresos.



Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo (2024) y de CONEVAL (2024)

La población presenta un gasto promedio de \$3,591.17 por familia, lo que equivale al 100.86% de sus ingresos. Es decir, prácticamente todo lo que ingresan se destina al gasto, generando incluso un déficit monetario para la mayoría de las familias. Esta situación refleja una escasa o nula capacidad de ahorro. El gasto es sostenido en gran medida gracias a la producción de autoconsumo que las familias generan dentro de sus propios espacios, lo que les permite mitigar parcialmente los efectos de esta limitación económica.

Con base en los elementos señalados y retomando la medición de la pobreza multidimensional del CONEVAL, podemos concluir que el territorio presenta condiciones de pobreza tanto por carencias sociales como por ingresos monetarios. En este caso, corresponde al segmento de la población del municipio que enfrenta condiciones de pobreza extrema, al tener más de tres carencias sociales y no contar con ingresos suficientes para acceder a la canasta básica alimentaria y no alimentaria. Además, si se considera el nivel educativo, se observa que estamos ante una población altamente marginada, con un bajo o nulo desarrollo de capacidades.

Sin embargo, el aspecto que cobra especial relevancia es el aislamiento territorial, no solo en términos físicos, sino particularmente en términos institucionales, lo cual sin duda puede considerarse como un estancamiento institucional. Al formar parte del polígono oficial del Parque Nacional, los espacios ocupados por las familias en el territorio son considerados legalmente irregulares por parte de la autoridad local. Esto se debe a que, por un lado, no cuentan con documentos que acrediten la propiedad de los terrenos, pero por otro, la autoridad (CONANP, 2024) le reconoce su derecho a la vivienda, dado que ocupan esos espacios desde antes de la fecha del decreto de formación del Parque Nacional. En este contexto, la CONANP desempeña un papel controversial al actuar:

a) Como barrera, al no permitir la autodeterminación de los actores en el territorio para buscar las condiciones que les permita mejorar sus condiciones de vida; y,

b) Como promotor económico, al permitir que buena parte de la población se beneficie por medio de los trabajos por proyectos que la misma autoridad necesita para realizar labores de conservación y reforestación del Parque.

En este contexto, podemos señalar que el arreglo institucional es particularmente controvertido, ya que coloca a la población del territorio en un limbo legal o un callejón institucional sin salida, lo que impide que puedan romper con la inercia en la que se encuentran. Así, la situación de pobreza en la colonia Tierra Colorada se encuentra en gran medida determinada por los elementos estructurales, tales como las carencias sociales y el bajo nivel de ingresos de las familias.

Sin embargo, el factor que juega un papel central en este contexto es el institucional, ya que la condición jurídico-legal de las familias en el territorio, sumada al objetivo institucional de la CONANP, crea un cerco que impide la libre determinación del uso y destino de los espacios que estas familias ocupan.

Elemento cohesionador de territorio: permanencia y apropiación del territorio

Una vez planteado el escenario previo, surge la siguiente pregunta: ¿por qué las familias siguen viviendo en ese lugar a pesar de todas las carencias y limitaciones del territorio? La respuesta, común en la mayoría de los testimonios, radica en que, pese a las múltiples carencias que enfrentan, han logrado satisfacer algunas de las necesidades humanas fundamentales, como contar con una vivienda propia, producir alimentos para su subsistencia y habitar en un entorno de relativa paz y tranquilidad social.

Si bien estas condiciones no son suficientes para alcanzar los estándares oficialmente establecidos para salir de la pobreza, sí les han permitido mejorar su calidad de vida en comparación con las circunstancias en sus lugares de origen o en otras etapas de su vida. Esta respuesta cobra especial fuerza en el caso de la colonia Tierra Colorada, donde los lazos de consanguinidad juegan un papel crucial, ya que prácticamente todos los colonos están emparentados en mayor o menor grado. Esta red familiar actúa como un elemento cohesionador que contribuye significativamente a la permanencia de las familias en el territorio, a pesar de las condiciones adversas en las que viven.

Cabe destacar que en varias entrevistas, los comentarios versados en torno al tema del por qué seguían viviendo ahí, se refirió a señalar que ellos preferían vivir ahí y no “sufrir las condiciones de pobreza e inseguridad con la que viven las personas en la ciudad...”, destacando particularmente el señalamiento sobre: “...aquí por lo menos no sufro de hambre como en la ciudad...”, lo que denota una visión hasta cierto punto de desprecio a las condiciones de vida de la población en la ciudad y una mejor condición de vida en donde están a pesar de todas las carencias con que viven y que ellos mismos reconocen.

Con base en la reflexión previa, puede señalarse que, en el caso de Tierra Colorada, como un territorio con una personalidad propia y única, se manifiesta un proceso de apropiación del espacio tanto en su dimensión utilitaria como simbólica. La percepción favorable que los actores locales tienen de su entorno adquiere, en este sentido, un peso específico mayor que las condiciones materiales y estructurales adversas del territorio. Esta valoración subjetiva, arraigada en la experiencia cotidiana y en los vínculos afectivos y comunitarios, se convierte en un factor determinante que impulsa y justifica la decisión de permanecer en el lugar, a pesar de las múltiples carencias que enfrentan.

Análisis teórico-empírico del territorio

Una vez concretada la parte descriptiva del territorio analizado, resulta pertinente presentar, de forma sintética, el análisis teórico-empírico realizado como parte del trabajo de tesis. El objetivo de este análisis es destacar aquellos elementos que quedan fuera del alcance de la medición oficial de la pobreza multidimensional del CONEVAL, y que podrían ser considerados como parte de una posible territorialización de la métrica de las pobreza. Este trabajo se fundamentó en un marco teórico que articula los principales conceptos y categorías vinculadas con las dos temáticas centrales del estudio: la pobreza y el territorio.

A partir de ello, se integraron tres subconjuntos analíticos que permiten una comprensión más amplia del territorio: a) su composición orgánica, utilitaria-funcional y simbólica-expresiva; b) su forma de ordenamiento, planificación y desarrollo en función de las políticas públicas; y, c) las manifestaciones de las pobreza desde la perspectiva de los derechos sociales, considerando las libertades sustantivas, las necesidades humanas fundamentales, así como los procesos de metropolización de la pobreza presentes en cada caso.

Territorio, sociedad local y apropiación territorial

Para el primer subconjunto analítico se consideraron aquellos elementos territoriales que permiten observar la composición orgánica del territorio, así como los procesos de apropiación tanto utilitaria como simbólica que los actores locales desarrollan sobre el mismo. Estos elementos permiten comprender cómo el espacio es vivido, utilizado y resignificado por sus habitantes, más allá de sus condiciones materiales. En el caso específico de la colonia Tierra Colorada, esta perspectiva brinda un panorama integral que refleja la manera en que las familias han establecido vínculos profundos con el entorno, resignificando su valor más allá de la precariedad material. Los principales hallazgos derivados de este análisis se sistematizan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Matriz de análisis orgánica, utilitaria y simbólica de Tierra Colorada.

CATEGORÍAS TEÓRICAS (CT)/ ELEMENTOS TERRITORIALES (ET)	Col. Tierra Colorada	
	Observable	Rel. Pobrezas
TERRITORIO	Consolidado	En contra
a) portador de identidad colectiva	Fuerte	
b) sistema de relaciones de poder en la generación de riqueza	Sí	
SOCIEDAD LOCAL	Consolidado	En contra
a) dimensión socioeconómica	Avanzado	
a.1) relaciones productivas locales	Sí	
a.2) condiciones de vida diferenciadas	No	
b) dimensión identitaria	Consolidado	
b.1) rasgos identitarios comunes	Sí	
b.2) proyectos comunes	Sí: sustantivos	
b.3) alcance de las acciones colectivas	Limitado	
APROPIACIÓN TERRITORIAL	Consolidado	En contra
a) instrumental-funcional	Fuerte	
a.1) funcionalidad territorial	Subsistencia/Refugio/Sociabilidad	
b) simbólica-expresiva	Fuerte	
b.1) pertenencia socio-territorial	Activo/Militante/Participativa	

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo (2024)

De esta manera, la colonia Tierra Colorada puede ser caracterizada como un territorio socialmente consolidado, donde se ha desarrollado una sociedad local con fuertes lazos de cohesión y un elevado grado de apropiación territorial. Esta condición no sólo refleja una identidad territorial arraigada, sino que también permite reconocer la existencia de elementos internos que contribuyen a mitigar, contener o incluso revertir parcialmente las condiciones estructurales de pobreza que enfrenta su población.

Ordenamiento y planificación territorial, desarrollo territorial y políticas públicas

El segundo subconjunto de elementos territoriales permite identificar, en el caso de la colonia Tierra Colorada, la existencia de condiciones mínimas en materia de ordenamiento y planificación territorial, las cuales resultan insuficientes para incidir de manera significativa en su desarrollo. Asimismo, se evidencia la presencia de políticas públicas fragmentadas o ineficaces que, lejos de propiciar una mejora en las condiciones de vida de su población, contribuyen a la reproducción y persistencia de las diversas manifestaciones de la pobreza en el territorio, como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Matriz de ordenamiento, planificación y desarrollo territorial y, políticas públicas de Tierra Colorada.

CATEGORÍAS TEÓRICAS (CT)/ ELEMENTOS TERRITORIALES (ET)	Col. Tierra Colorada	
	Observable	Rel. Pobrezas
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Mínimo	A favor
a) planificación vs. crecimiento espontáneo	C. Espontáneo	
b) condiciones sostenibles de bienestar social	Muy complicada	
c) alcance de políticas públicas para reducir condiciones de pobreza y asimetrías territoriales	Limitado	
DESARROLLO TERRITORIAL	Limitado	A favor
a) diseño y ejecución de políticas de desarrollo local: visión abajo hacia arriba	Mínimas	
b) acciones/políticas de gobierno para mejorar las condiciones de vida de los pob. local	Mínimas	
c) políticas de impulso a iniciativas locales para el desarrollo de empresas y economía social	Ninguna	
d) políticas de impulso a la innovación de sistemas productivos locales	Ninguna	
e) apoyos de ONG's en la comunidad	UESF: café orgánico	
f) diversificación de la actividad productiva	Muy baja	
g) orientación de la actividad productiva	Interna-externa	
POLÍTICAS PÚBLICAS	Deficientes	A favor
a) gobernanza del desarrollo	Mínima	
a.1) participación democrática de la población local: pluralidad de actores	Interna: amplia	
a.2) conciliación de intereses comunes	Mínimo	
b) arreglo institucional	Entrampado legal	
b.1) condición legal de la población local	Irregular	
b.2) rol de la autoridad local	Controversial	

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo (2024)

Libertades sustantivas, necesidades humanas fundamentales y metropolización de las pobrezaas.

El tercer subconjunto de elementos territoriales permite identificar que la colonia Tierra Colorada presenta una disponibilidad muy limitada de libertades sustantivas, condición que incide de manera directa en la reproducción de las pobrezaas entre su población. No obstante, esta limitación se ve contrarrestada, en parte, por un grado medio de satisfacción de las necesidades humanas fundamentales alcanzado por las familias, así como por un bajo nivel relativo de metropolización de las pobrezaas en el territorio. Estos factores otorgan a la población ciertos márgenes de resiliencia frente a las condiciones estructurales adversas, como se observa en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Matriz de libertades sustantivas, necesidades humanas fundamentales y metropolización de las pobrezas de Tierra Colorada.

CATEGORÍAS TEÓRICAS (CT)/ ELEMENTOS TERRITORIALES (ET)	Col. Tierra Colorada	
	Observable	Rel. Pobrezas
LIBERTADES SUSTANTIVAS	Muy limitadas	A favor
a) ejercicio de las capacidades	Muy débil	
a.1) pobreza en la dimensión económica (titularidades)	Sí	
a.2) pobreza en la dimensión social	Sí	
a.3) pobreza en la dimensión político-institucional	Sí	
b) condiciones de pobreza CONEVAL	Moderada	
b.1) espacio del bienestar económico	Inferior a la LB	
b.2) espacio de los derechos sociales	4 carencias sociales	
b.3) pobreza alimentaria	No	
b.4) pobreza de capacidades	Sí	
b.5) pobreza patrimonial	Sí	
NECESIDADES HUMANAS FUNDAMENTALES (NHF)	Media	En contra
a) n.h. axiológicas observables	5: subsistencia, afecto, entendimiento, participación, identidad	
b) n.h. axiológicas no observables	4: protección, ocio, creación, libertad	
c) disponibilidad de satisfactores	Media	
d) disponibilidad de bienes económicos	Baja	
e) participación social (capacidad de agencia)	Baja	
METROPOLIZACIÓN DE LAS POBREZAS	Baja	En contra
a) metropolización (hipertrofia) territorial: desterritorialización, mercantilización	Baja	
b) relación de dependencia con la urbe: movilización de la fuerza de trabajo	Moderada-baja	
c) urbanización de la pobreza: nuevas formas de pobreza	Calidad urbana	

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo (2024)

Particularmente en este segmento de Elementos Territoriales, se observa que la integración del apartado de las Libertades Sustantivas incorpora de manera directa los componentes que definen la pobreza según la metodología del CONEVAL. Es decir, se consideran tanto las dimensiones asociadas al bienestar económico —relativas al ingreso monetario— como aquellas vinculadas al ejercicio efectivo de los derechos sociales. Esta integración permite establecer una relación clara entre las condiciones estructurales del territorio y la persistencia de las pobrezas, a partir de una lectura más compleja y contextualizada que trasciende los indicadores convencionales.

De esta forma, la revisión integral de los Elementos Territoriales, tal como se sistematiza en el Cuadro 4, permite identificar algunos hallazgos clave del análisis realizado para los fines del presente trabajo:

- En primer lugar, se advierte que cada Elemento Territorial posee un peso específico en su relación con los procesos de producción y reproducción de las pobrezas en el territorio.
- En el caso de la colonia Tierra Colorada, los Elementos Territoriales relativos a su composición orgánica, funcional y simbólica, se expresan como los factores que contrarrestan la gravedad de las condiciones de pobrezas en el territorio; así como lo hacen los Elementos Territoriales que se expresan en el ámbito del desarrollo humano y las nuevas formas de pobreza metropolitana, aun cuando las libertades sustantivas se aprecian de forma muy limitada en el territorio.
- En contraste, los Elementos Territoriales asociados al arreglo institucional, legal y normativo —particularmente los derivados de la implementación de políticas públicas en materia de ordenamiento, planificación y desarrollo territorial— se presentan como los principales factores que inciden de manera negativa, favoreciendo la reproducción estructural de las pobrezas en el territorio.

Cuadro 4. Matriz de análisis teórico-empírico integral de la colonia Tierra Colorada.

CATEGORÍAS TEÓRICAS (CT)/ ELEMENTOS TERRITORIALES (ET)	Col. Tierra Colorada	
	Observable	Rel. Pobrezas
TERRITORIO	Consolidado	En contra
SOCIEDAD LOCAL	Consolidado	En contra
APROPIACIÓN TERRITORIAL	Consolidado	En contra
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Mínimo	A favor
DESARROLLO TERRITORIAL	Limitado	A favor
POLÍTICAS PÚBLICAS	Deficientes	A favor
LIBERTADES SUSTANTIVAS	Muy limitadas	A favor
NECESIDADES HUMANAS FUNDAMENTALES (NHF)	Media	En contra
METROPOLIZACIÓN DE LAS POBREZAS	Baja	En contra
EN CONTRA		5
A FAVOR		4

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo (2024)

Métrica oficial vs métrica territorial de la pobreza: ¿pobreza real o subjetiva?

El planteamiento señalado, nos permite preguntar ¿hasta qué punto la metodología de la pobreza multidimensional del CONEVAL sirve?, ¿hasta dónde permite reflejar la realidad de la pobreza en los territorios?, ¿la pobreza que se expresa en una u otra metodología, es real o subjetiva, total o parcial?, las respuestas a estas interrogantes no son nada sencillas de responder, pero sí podemos establecer algunas reflexiones que permitan observar las ventajas y desventajas de uno u otro método, que si bien no son las únicas, son las más destacables:

Métrica oficial de la pobreza multidimensional del CONEVAL:

Ventajas:

- Considera los componentes básicos del ámbito económico y social, deja de considerar únicamente el rubro del ingreso para medir la pobreza,
- Permite contrastar la medición de la pobreza en diversas escalas: nacional, por entidades, municipal, por AGEB y hasta localidades urbanas en las entidades,
- Permite contrastar la medición de la pobreza en el tiempo, aunque su límite temporal a nivel desagregado es desde el año 2010, cuando se inicia a medir a nivel municipal y por localidades.
- Permite apreciar elementos estructurales constitutivos de las pobrezas en diversos niveles agregados y en diferentes periodos.

Desventajas:

- No considera elementos que permitan apreciar las condiciones de pobreza desde la visión de los actores en el territorio.
- No permite la medición de la pobreza a escala de desagregación territorial, como serían las localidades rurales, o las colonias que integran las AGEB.

Métrica territorial de las pobrezas:

Ventajas:

- Considera, además de los elementos del ámbito económico y social, diversos elementos que a escala territorial se integran para apreciar las condiciones socioeconómicas desde la visión de los actores en el territorio.
- Permite flexibilizar la escala de su métrica, ya que no se limita únicamente al ámbito de las localidades rurales, o colonias dentro de la ciudad, pudiéndose aplicar a mayor escala.
- Aunque se podría considerar una desventaja, permite comparar determinados territorios que guarden ciertos factores comunes.

Desventajas:

- Su contrastación o comparación puede llegar a ser complicada, particularmente al considerar que cada territorio guarda cualidades que les hacen únicos.

- Podría ser susceptibles de ocultar elementos estructurales o coyunturales en la constitución de las pobreza en los territorios.

Reflexiones finales

Como hemos analizado, el territorio, en su carácter de actor vivo y dinámico, presenta características que lo hacen único. Por esta razón, medir los diversos procesos socioeconómicos que ocurren en su interior no es una tarea sencilla, y esto se refleja especialmente en el problema de la pobreza como fenómeno social. No obstante, resulta evidente la necesidad urgente de medirla de manera precisa. Solo a partir de los resultados obtenidos mediante un proceso de medición adecuado será posible plantear alternativas viables que puedan ser aplicadas de manera eficiente en los territorios, con el fin de abordar de forma efectiva la problemática de la pobreza.

El reto radica en reflejar de la manera más fiel posible las condiciones en que se vive la pobreza en cada contexto específico. Si esto no se logra, los datos obtenidos podrían dar lugar a decisiones que, como políticas públicas, resulten ser insuficientes, inadecuadas e incluso contraproducentes. Esto sería un obstáculo para enfrentar uno de los principales retos que enfrenta toda sociedad que aspire a mejorar las condiciones de vida de su población, y a partir de ello, crear un entorno propicio para el florecimiento humano, como lo plantea Julio Boltvinik.

Cada metodología, como se ha presentado, presenta ventajas y desventajas, es innegable el avance que se ha alcanzado hasta la fecha en la métrica de la pobreza multidimensional en México realizada por el CONEVAL, pero también, es claro que ha llegado a resultar insuficiente para reflejar las condiciones de vida de la población en los territorios al no considerar elementos que les son inherentes, como la percepción y la apropiación territorial, entre otros. Por lo que resulta pertinente señalar la importancia de buscar, en un proceso de mejora continua, nuevas metodologías que, de manera integral, logren incorporar los elementos del contexto territorial y darles la importancia que se merecen, para que se alcance a reflejar las condiciones de vida desde la visión de los actores en el territorio.

Resulta pues, necesario el cambio de óptica de la métrica de las pobreza ya que en la medida que estas métricas consideren la incorporación del ámbito territorial, irán tocando fondo para lograr que la toma de decisiones de política pública se tienda a orientar de manera eficiente a atender los problemas estructurales sustantivos que limitan el desarrollo de toda sociedad, como lo son hoy en día las pobreza territoriales.

Bibliografía citada

- Acemoglu, D., y Robinson, J. A. (2018). Teorías que no funcionan. *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza* (pp. 63-89). Ediciones Culturales Paidós.
- Arocena, J., y Marsiglia, J. (2017). Capítulo II. Sociedad local y territorio. *La escena territorial del desarrollo. Actores, relatos y políticas* (pp. 53-73). Taurus.
- Boltvinik, J. (2003). Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de POBLACION*, IX(38), 9-25.

- Boltvinik, J., y Hernández Laos, E. (2001). *Pobreza y distribución del ingreso en México*. Siglo xxi editores s.a. de c.v.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2024). *Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC)*. Parque Nacional Cañón del Sumidero (PNCS): <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=128®=11>
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG). (2022). *Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica*. Perfiles municipales: https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/PERFILES/Sociodemografico/Rezago_Social/101.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020. Chiapas*. CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *Concentrado indicadores de pobreza 2020*. CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *CONEVAL. MEDICIÓN DE LA POBREZA. LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LA POBREZA*: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineamientos_DOE.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022a). *CONEVAL. MEDICIÓN DE LA POBREZA. ACUERDO POR EL CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LA POBREZA*: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/acuerdo_actualizacion_lineamientos_pobreza_2018.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). *ENTIDADES FEDERATIVAS. REZAGO SOCIAL 2010*: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/chiapas/Paginas/rezago_social.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2024). *Líneas de Pobreza por Ingresos, febrero 2024*. CONEVAL.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural, Estudios sobre las culturas contemporáneas. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 5(9), 25-57.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Chiapas*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH)*. INEGI.
- Naciones Unidas (ONU). (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Secretaría de Economía. (2024). *DATA MÉXICO*. Tuxtla Gutiérrez, municipio: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tuxtla-gutierrez?housingConnectivity=goodAccess#education-and-employment>

- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*. Clarendon Press.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*(55), 14-20. Revisado el 3 de agosto de 2022, from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5390550>
- Sitios Ramsar. (2024). *Servicio de Información sobre Sitios Ramsar*. Parque Nacional Cañón del Sumidero: <https://rsis.ramsar.org/es/ris/1344?language=es>